



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 569

DE

10 NOV. 2022

"Por la cual se Adjudica la Invitación Cerrada No. 08 de 2022"

**LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Capítulo 3° Artículo 5° del Acuerdo 27 del 3 de septiembre de 2018, la Resolución 0232 de marzo de 2012 y la Resolución 0226 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

En el marco de lo establecido en el PDI 2020 – 2024 eje 5 (Casa Digna), programa 3 (Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico), proyecto 3 (Dotación de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos), se busca optimizar las inversiones de la universidad para mejorar la disponibilidad de recursos de apoyo y mobiliario para las aulas de clase, laboratorios y aulas especializadas identificadas por las unidades académicas.

Basados en lo anterior, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional tiene la necesidad de contratar la compra de mobiliario especializado para el Museo Pedagógico Colombiano – MPC, el cual es un proyecto institucional creado en el año 2004, adscrito a la Facultad de Educación y la Vicerrectoría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente hace parte del Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional, y está ubicado en Bogotá (Colombia) en la calle 72 N.º 11 – 86 (Edificio 'E') en el Centro Cultural 'Paulo Freire' de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con el fin de cumplir dicho objetivo la UPN requiere llevar a el proceso precontractual de selección para la adquisición de mobiliario especial para dotar el Museo Pedagógico, y de esta forma garantizar un espacio adecuado para las labores académicas y administrativas que se desarrollen en las instalaciones del Museo Pedagógico Colombiano – MPC – UPN.

En cumplimiento artículo 19 del Acuerdo No. 027 de 2018, la selección del contratista se realizó mediante Invitación Cerrada, toda vez que la adquisición requerida superaba los 100 S.M.M.L.V., pero con cuantía inferior a los 350 SMMLV.

Que, mediante Resolución No. 508 de fecha dieciocho (18) de octubre de 2022, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ordenó la apertura de Invitación Cerrada No. 08 de 2022, cuyo objeto fue **"ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO ESPECIAL PARA EL MUSEO PEDAGÓGICO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"**

Que el presupuesto oficial máximo para el proceso fue la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$130.005.490 M/Cte.)**, suma que incluye el IVA y todos los gastos en los que pueda incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato, así como el pago de impuestos, tasas, contribuciones parafiscales y demás descuentos de ley a los que haya lugar.

Que la Universidad cuenta para atender este compromiso con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 1797 expedido el veintitrés (23) de septiembre de 2022.

Que, mediante consulta Ad-referéndum del Comité de Contratación, celebrada el día catorce (14) de octubre del año en curso, se aprobaron los Términos de Referencia de la Invitación Cerrada No. 08 de 2022.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° **569** DE **10 NOV. 2022**

"Por la cual se Adjudica la Invitación Cerrada No. 08 de 2022"

Que, de la apertura de este proceso, y acorde con los términos de referencia, se realizó publicación en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, según el cronograma inicialmente publicado, en fecha diecinueve (19) de octubre de 2022, se dispuso el espacio para el envío de autorización para la Audiencia de Aclaración de los Términos de Referencia virtual en donde una vez revisado el correo de contratación el cual es procesosdeseleccion@pedagogica.edu.co se tuvo que, se recibió solicitud del siguiente interesado:

- **Juliana Cortés Osorio**, Representante legal de José Luis Cortés S.A.S.

En fecha veintiuno (21) de octubre de 2022 quedó dispuesta la Audiencia de Aclaración de los Términos de Referencia – Virtual, en donde participó el interesado citado con anterioridad y quien a su vez en fecha veinticinco (25) de octubre de 2022 remitió al correo electrónico procesosdeseleccion@pedagogica.edu.co observaciones a los términos de referencia.

En fecha veintisiete (27) de octubre de 2022 se publicó en la página web de la Universidad la respuesta a las observaciones a los términos de referencia.

Que, en fecha treinta y uno (31) de octubre de 2022 se llevó a cabo la recepción de ofertas y la apertura de las mismas, donde se presentó el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA
INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S NIT 860.532.931-5	\$128.228.450

Que, mediante memorando, el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, designó como miembros del comité evaluador del proceso en mención, al Subdirector de Servicios Generales, al Subdirector Financiero y al Asesor Jurídico de la Vicerrectoría Administrativa.

En fecha dos (2) de noviembre de 2022 se publicó Informe de Evaluación de las propuestas y el cuatro (4) de noviembre de 2022 se venció el plazo para la presentación de observaciones, donde no se presentó ninguna observación.

Que, del resultado final del informe de evaluación de esta Invitación Cerrada No. 008 de 2022, luego de estudiar y analizar juiciosamente las propuestas, se decidió recomendar a la Vicerrector Administrativo y Financiero, la expedición del acto administrativo de adjudicación, al proponente, INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT 860.532.931-5, quien cumplió con todos los requisitos y quien obtuvo el mayor puntaje.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Objeto: Adjudicar la Invitación Cerrada No. 08 de 2022, cuyo objeto fue **"ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO ESPECIAL PARA EL MUSEO PEDAGÓGICO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"**, al proponente **INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S**, identificado con NIT. 860.532.931-5, por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$128.228.450 M/Cte.)**, de acuerdo a la oferta presentada.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° **569** DE **10 NOV. 2022**

"Por la cual se Adjudica la Invitación Cerrada No. 08 de 2022"

ARTÍCULO 2°. Publicación: Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 3°. Recurso de Reposición: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, según lo dispuesto por el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **10 NOV. 2022**

FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó: David Bastidas Daza – Abogado-GCO
Revisó: Jorge Andrés Barrezuela Solano – Coordinador-GCO
Revisó: Nicolas Andrés Guzmán Padilla – Asesor VAD